

172518

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

172518



E/ND-1-

Patente de Invencion

que por veinte años se solicita, como propia y nueva, a favor de don Jesus Yelo y Molina, de nacionalidad española y domiciliado en Calasparra (Murcia), que ha de recaer sobre un :
"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA NUEVA FIBRA, PARA LA FABRICACION DE CAPACHOS, CAPACHETAS Y CORDELERIA",-----

M e m o r i a

D e s c r i p t i v a .

El presente registro de Patente de Invencion, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de un nuevo procedimiento, para la obtencion, de una nueva fibra, para la fabricación de capachos, capachetas y cordeleria.



Se obtiene de los desperdicios de la hijuela, producto que se presenta, en la crianza del gusano de seda, y que en la provincia de Murcia, reviste por su calidad, la mas superior especie de los que se crían en el Continente. Es de señalar que la resistencia de la hijuela, es mayor que la de la seda, y su utilidad y aplicacion son muy grandes, así como el hecho favorable de que con la humedad, se produce un endurecimiento mayor, a medida que se moja.

El empleo mas importante a que se destina el producto, es en la pesca y en la cirugía, pero en donde alcanza una importancia grande, es en la fabricacion de capachos o de capachetas, destinados a la extracción de aceite. El procedimiento de obtencion de la nueva fibra, que se detalla es ta ensayado, para dichos fines, aunque es de señalar que tambien puede utilizarse con éxito, en la fabricacion de cordelería en general.

Dicho procedimiento, es como sigue: Tomado el desecho o desperdicio de la hijuela, se le somete en depósitos de agua, bien caliente o fria, a una maceracion, durante doce a quince horas, si bien es mas util un numero mayor de horas, en el limite fijado. Con esta operacion, se consigue despavorizar, obteniendo por separado montones, los cuales se hilaran mediante la rueda corriente, movida manualmente, aunque es preferible hacerlo, por procedimiento mecánico, ya que el hilo, sale de diametro mas uniforme.



Obtenido dicho hilo, se pasa a confeccionar con la máquina (el tiempo y forma de estas "maquinas", llamadas así en Murcia, son de origen antiguo muy rudimentario), para que se formen las cuerdas, que seran de uno o mas diametros , especialmente se haran de dos clases.

40

El producto así obtenido, es una fibra de caracter parecidos a la de cristal, blanquísima, y su gran resistencia, la hace superior al acero.

45

La aplicación de dicha fibra, como queda dicho antes, es de gran utilidad, para capachos y capachetas, y de cordelería en general, para productos de bisutería, de decoración, cepillos, etc. etc.

50

Es de señalar, como variante, que no altera la esencialidad del invento, que el procedimiento pudiera hacerse asimismo, con la propia hijuela, es decir no solo con los llamados despet dices de la hijuela, sino con la hijuela misma.

55

Los términos, en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo de su invento y deben ser tomados, en forma amplia y no limitativa.

60

Asimismo el peticionario, se reserva el derecho, que el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, le concede, de obtener los oportunos Certificados de adición, por las mejoras y perfeccionamientos, que la práctica, le vaya aconsejando.

65

=====

N o t a d e
R e i v i n d i c a c i o n e s .

172518

Se reivindica, como de la propia y nueva

70 invención, a favor de don Jesus Yelo y Molina, domiciliado en Calasparra, por los extremos que a continuación se detallan:

PRIMERO - Por un "procedimiento para la obtención de una nueva fibra, para la fabricación de capachos, capachetas y cordeleria", caracteriza
75 do porque tomando los desperdicios de la hijuela, se les somete en depositos de agua caliente o fria, durante doce a quince horas, a una primera operacion para conseguir su separado formando montes, posteriormente se les va hilando con
80 la rueda, en forma manual o mecanica, y obtenido el hilo, se pasa por las "maquinas" para formar la cuerda, en uno o mas diametros.

SEGUNDO - Por un "procedimiento para la obtención de una nueva fibra, para la fabricación de capachos, capachetas y cordeleria", caracteriza
85 do porque la fibra asi obtenida, es de aplicacion a usos diferentes, y es mas resistente que el propio acero, blanca y de caracter parecido a la de cristal, y muy economica, siendo de gran
90 utilidad en la fabricacion de capachos y capachetas, porque evita roturas, perdidas y acides del aceite, por ser compacta y resistente.

TERCERO - Por un "procedimiento para la obtención de una nueva fibra, para la fabricación de capachos, capachetas y cordeleria", el cual puede aplicarse no solo a los desperdicios de la
95 hijuela, sino a la propia hijuela.



100

CUARTO - Por un "Procedimiento para la obtención de una nueva fibra, para la fabricación de capachos, capachetas y cordelería",

Tal y como queda descrito en la memoria que antecede, y para los fines, que en la misma se dejan bien reivindicados.

105

La presente memoria, consta de cinco hojas mecanografiadas, por una sola cara.

Madrid, a nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.

Por Autorización de

109

D. Jesus YELO y MOLINA,

Rodríguez Arias



945

E/ND-1